



## **Política de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Responsabilidad Social de Peruana de Combustibles S.A.**

Peruana de Combustibles S.A. (PECSA), es una corporación eficiente y socialmente responsable, especializada en energía, dirigida a satisfacer las necesidades de sus clientes brindándoles un servicio de calidad y un soporte permanente que exceda sus expectativas; Por ello, y en línea con esta misión:

PECSA tiene muy claro que resulta imprescindible e impostergable proteger a nuestra familia laboral y a su entorno, nuestra comunidad y vecinos, nuestra energía y nuestro mundo, no sólo para nosotros, sino para las generaciones futuras, por ello:

PECSA asume el compromiso de cuidar y proteger la integridad de las personas, su entorno y prevenir la contaminación ambiental. Para la empresa lo más importante es mejorar la calidad de vida en cada uno de los lugares donde opera, en estrecha vinculación con la sociedad, y mediante el uso racional de los recursos naturales y de la energía.

PECSA considera la gestión integrada de la seguridad, salud, medio ambiente y responsabilidad social como una prioridad en el desarrollo de todos sus negocios y mejora continuamente sus propios estándares a fin de asegurar un desarrollo sostenible.

PECSA reconoce que todos los incidentes/accidentes personales, ambientales, pérdidas e impactos sociales pueden evitarse, por tanto, hace de la prevención de riesgos una responsabilidad, una convicción, así como una condición de empleo y contratación.

PECSA garantiza un manejo responsable de los residuos y emisiones generadas en cada una de sus actividades promoviendo su reducción desde el origen.

PECSA respeta la legislación ambiental, de seguridad, salud y responsabilidad social aplicables, y los que PECSA adopte, y asimismo, exige su cumplimiento en cada proceso de su actividad diaria.

El fiel cumplimiento de esta política, de nuestros estándares de ética y principios de nuestro código de conducta es una obligación de todos los niveles de la empresa, cualquiera sea su función o cargo, y tiene por finalidad garantizar el bienestar de todos sus integrantes.

V: 4

Lima, 24 de enero del 2011



Presidente del Directorio